

28

28



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

0910-RN-DR-OJ 002272

Pereira, 29 de diciembre de 2015.

Doctor
JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio N° 45902 de fecha 27 de Noviembre de 2015.
Radicado Interno DELRIS 4296

Atento saludo.

En concordancia con lo requerido en oficio de la referencia, mediante el cual se solicita la restitución del bien inmueble ubicado en la carrera 24 N° 70-10 Centro Administrativo CAM - Cuba, identificado con matricula inmobiliaria N° 290-86379 y ficha catastral N° 01-09-0073-0004-901, nos permitimos informarle que a la fecha no ha sido posible encontrar otro inmueble para efectuar el traslado de la Registraduria Auxiliar que actualmente presta sus servicios a la ciudadanía allí. Por tal motivo solicitamos se nos otorgue un plazo prudencial para efectuar la debida restitución, en concordancia con el principio constitucional atinente a la prevalencia del interés general.

Cordialmente,

 
NEURIDIO ALBERTO VINASCO MARIN CARLOS ANDRÉS HERENANDEZ ZULUAGA
Delegados Departamentales de Risaralda

Proyecto Juana L.



**Delegación Departamental de Risaralda
Oficina Jurídica**
Calle 38 N° 11-41 Pereira
Teléfono (6) 3119018 Ext. 105 Fax 10
www.registraduria.gov.co





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de enero de 2016	Número de radicado:	122
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NEURIDIO ALBERTO VINASCO MARIN		
Descripción o asunto:	INFORME DE PREDIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIA DEL SOCORRO LOZANO CORTEZ - Auxiliar Administrativo, DIANA MARCELA TRUJILLO CARVAJAL - Profesional Especializado	Copia a:	-

